ecinomanh, banadun el ecasi en DOMINGO 8 DE MARZO DE 1812.

Navio Salvador (Conciso de aver) estapa Año V. de la gloriosa lucha del pueblo Español contra la tiranta.

org exposizione presento dos proole : sirentia so selando CORTES. o.,

Dia 7. Se leyó el voto del Sr. Quintano contrario à la resolucion (de ayer), de suspender deliberar acerca de la minuta de decreto presentada por la Comision de Justicia, relativa à juramentados. = Otro sobre lo mismo de los Señores Zorraquin, Caneja, Alcocer, Valcarcel Dato &c. = La admision de este voto dió lugar à una discusion algo viva sobre los té-minos en que se explicaba. = Se acordò se rectifique dicho voto.

Acerca de la representacion de los inspectores de infanteria y caballeria sobre que se les considere como generales empleados para la percepcion de sueldo, opinan las Comisiones de guerra y hacienda que habiendo hecho las Cortes una declaracion sobre el decreto de rebaja de sueldos, pase à la Regencia para que resuelva con arreglo á dicha declaracion.

Leidos varios testimonios sobre causas pendientes en los tribunales, que se remiten á las Cortes, en virtud de orden de estas; el Sr. Sumbiela propuso, y se aprobó que en lo sucesivo los tribunales remitan estos testimonios á la Regencia.

Proposicion del Sr. Alcocér: que se le señale tribunal, en que entable juicio para que el períodista del Telegrafo americano, le pruebe que ha faltado à la verdad siniestramente. = Se acordó no haber lugar a deliberar. Dall eluccosusa coma, ad manistratura diamici

Sr. Ramos Arispe: propuso que las Cortes declarasen estar satisfechas de la conducta del Sr. Alcocer ; y que no hay motivo para que dexe de asistir al Congre-i so. — Sr. Arguelles: el Sr. Alcocer tiene bien sentada su

opinion en el Congreso y no necesita de esta declara. cion. = Se acordò lo mismo que en la antecedente. = Sr. Navarrete: que respecto haberse desechado el dictamen de la Comision de hacienda sobre la solicitud del Maestre del Navio Salvador (Conciso de ayer), se pase á la Regencia. = Se mandó devolver el recurso al interesado.

Sr. Leiva: previa una exposicion, presentó dos proyectos de decreto: 1.º sobre Tribunales de minería: 2.º sobre Consulados. — Habiéndose tratado de que pasen á la comision de Constitucion, los Sres. Torrero y Argüe. lles manif staron lo recargada que esta se hallaba, y el Sr. Argüelles propuso se nombrase una comision de 7 individuos para que exâmine dichos dos proyectos, y la ley sobre establecimiento de los juzgados de primera instancia y audiencia, para que puedan desde luego administrar justicia, segun el nuevo órden que previene la Constitucion. — Aprobada.

Se leyó el dictamen de la comision de arreglo de los Secretarios y Secretarias del Despacho conforme à lo prevenido por la Constitucion, &c.; y un proyecto de decreto en que se asignan á las Secretarias del Despacho, los ramos correspondientes à cada una. = Se señalò para su discusion la sesion inmediata à la en que

se concluya la de tabacos.

COSAS VARIAS.

centarioù a oiesus du

Ancianidad, En Schawl (Rusia) ha muerto un judio de edad de 127 años; y en Kameneo-Podolsk, un armenio de 126.

Escribo-mania. En Zurick ha muerto Mr. Meister, célebre autor y bien conocido en el Norte por el gran número de sus obras. No se pasaba un solo año que no diese á luz un libro: el último fue: La Meisteriana.

Ciencia aereostática. La famosa aereonauta Mad. Blanchard ya no existe: en octubre hizo en Roma una ascension: subió, baxó, y se estrelló: un fuerte viento arrojó el globo contra las casas.

Almanaqueria. En Alemania llueven almanaques: qual-

Advar. Trans- y be harried to be the comment of the base where the

CARIZ: Large and an entire August

quier ciudad hace el suyo: en Francia se almanaquea por todas partes: 57500 exemplares ha tirado en este año un triste almanaquista de 2.0 orden. Los españoles bacemos almanaques, como todos, pero la mayor parte no

se dan á la prensa.

Literatura adulatoria. = La degradacion de los franceses ha llegado á su colmo, besando hasta la mano que los azota. En arengas, academias, periòdicos, púlpitos, en todas partes es el rusian corso el objeto de los inciensos. Acaba de presentarse en el orbe literario un nuevo historiador Quinto Curcio, dando à luz una obra/ con el titulo de Epitome rerum gestarum à Napolione Mag no ad usum juventutis, auctore J. F. C. B. es decir á lá: letra: Epitome de las bazañas de Napoleon Magno para uso de la juventud, su autor J. F. C. B. Traduccion libre: Episome de los raros gessos de Napoleon el Mono para uso de la jumentud, su autor Judas Frances Capellan Bonapartino.

Coruña 19. — Quando ibamos á insertar la noticia que corrió ayer de la accion de Lodosa, recibimos sobre ella el papel siguiente (del capitan D. Fermin Argaiz, de la célebre division de Mina, y su comisionado en esta plaza.)

Sr. Redactor: Por conducto fidedigno acabo de saber que en últimos de enero, porcion de tropa de la division al mando de mi Sr. comandante el brigadier D. Francisco Espoz y Mina atacó y asaltó la gran fortificacion del puente de Lodosa, sobre el Ebro, y el resultado fué tomar al enemigo 632 prisioneros, 2 ó 3 piezas de artillería, y todos los demas pertrechos de guerra que tenia aquella guarnicion; y para sacar los granos y demas efectos, se emplearon 500 acémilas. Sírvase V. ponerlo en noticia del público para que tenga esta satisfaccion, interin llega el detalle oficial que espera recibir su afectisimo servidor Q. S. M. B. = Fermin Argaiz. (Diario de la Coruña.)

Algeciras 29 de febrero. = El 24 à la una de la tarde desembarcó la tropa que vino de Cadiz: aquella misma noche salió para los Barrios, en donde estaba el General Ballesteros con la compañía de gastadores : la demas tropa en San Roque, y aqui la Caballeria que tambien

salió con la tropa expedicionaria. El 25 à las 11 de la mañana, se presentò una columna enemiga de dos mil hombres, à tres quartos de legua de los Barrios, la que luego que viò à la tropa expedicionaria que ocupaba sus posiciones, se retirò. Las guerrillas de Carmona los persiguieron, y se traxeron seis prisioneros y cinco pasados. El enemigo se retirò por los Pedregosos à Medina. Todos los dias llegan prisioneros y pasados, igualmente que quintos, que se remitiran à Cadiz al primer levante. De Ceuta viene á este Exercito el Regimiento de òrdenes, y 400 desterrados que deben ir á los trabajos de Tarifa. Para esta Plaza salió de aquí ayer el General á revistar aquellas tropas: las demas estan situadas desde los Barrios à S. Roque.

Por noticias de Màlaga se ha sabido que la pérdida de los enemigos en la accion de Cartama asciende à 400 infantes, de los quales llegaron 256 heridos à dicha

ciudad.

Los prisioneros acaban de llegar á esta, 59 del número 58, 10 del 9 de Polacos, y dos oficiales, uno de cada regimiento: han llegado ademas 10 juramentados del fixo de Màlaga, un teniente del mismo, y un partidario del infame Villareal.

Anuncio. Banderilla de fuego al filósofo rancio por Ingenuo Tostado. Se halla en los puestos de papeles públicos.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 7. = Desde las 12 de ayer à las de hoy han entrado: de Veracruz, Campeche, y la Havana frag. esp. Intrépida (a) Ligera, con palo tinte y frutos, en 51 dias del último puetto. Dice su capitan que el 14 de enero último llegó à la Havana la expedicion de tropas convoyada por el navio Ana, y se preparaba à continuar su navegacion el 17 del mismo: de Ayamonte fal. corteo de Rentas La Soledad, con correspondencia y pliegos.

TEATRO. = Hoy 8. = Elias y Achab, Drama sacro en 3 actos: con coros: un intermedio de música: baile, Los Alojamientos. = A las 7.

IMPRESOS. = Revis. polit. núm. 67 - En el articulo La libertad de Imprenta violada, es delatado al tribunal de la opinion pública el autor del discurso sobre la Inquisicion (inserto en los números 10 y 12 del Censor general) como vil calumniador, y perturbador de la pública tranquilidad. La libertad de la imprenta, dice, no es la facultad de insultar, engañar ni escandalizar impunemente. Nuestras leyes sobre libelos infamatorios no estan derogadas. En Inglaterra goza la imprenta de la mayor libertad posible, mas tiene restricciones religiosas, politicas y civiles. Al educado en la religion cristiana està prohibido negar la divinidad de las sagradas escrituras: està prohibido asirmar que el consentimiento del rey no es necesario para que sea ley un acto del parlamento: à los agraviados por la imprenta, se conceden los medios contra el agresor; una accion civil para la reparacion de los daños, ocasionados á un comerciante à quien se supusiese en quiebra; y otra criminal: en el primer caso se admite prueba de la verdad ó falsedad de la asercion; en el segundo, como el motivo del castigo no es la falsedad, sino la provocacion en perjuicio de la pública tranquilidad, el castigo siempre es el mismo. = Con este motivo observa que estamos lejos de gozar de la libertad de imprenta, y que es desatino esperar libertad mientras no se reforme nuestro sistema de administracion de justicia. Comparale con el de Inglaterra, en donde los jurados son los verdaderos jueces, sin influxo del gobierno. Las Cortes nos han exîmido de un censor; pero nos han dexado al arbitrio de jueces dependientes de aquel, y que tantas pruebas han dado de docilidad.

Diario mercantil del 6. = Propone restablecer el antiquisimo regimiento de la Posma, cuya plana mayor se componga del filòsofo rancio, del abate de la diarrea, del autor
de la España vindicada, de los fabricantes del Redactor
General. . . El regimiento se enviará a Marruecos, y en

retorno se pedirá á aquel principe trigo. = Fallecido el consul de España en Palermo, se avisa al público para que los pretendientes acudan por la primera secretaria NOTICIAS. de Estado.

Lintz 26 de noviembre. = Decian ayer que S. A. I. el archiduque Rodulfo habia ido à tomar posesion del ar. zobispado de Olmutz apenas supo la muerte del principe Colloredo, último titular de esta mitra; pero hoy dicen que ha renunciado. Siempre se le habia visto con trage de eclesiastico é insignias de su orden, y se ha extraña. do mucho verle mudar repentinamente. Con este motivo se han hecho varias congeturas; pero parece que todas son infundadas; y que la resolucion, que ha tomado el principe de no ser obispo, solo es no gustarle el estado eclesiastico; y lo confirma el llevar uniforme militar, y ser ya general.

La comision nombrada por los Estados para exâminar las necesidades del gobierno, é informar à la Dieta, trabaja incesantemente; pero son tantos los negocios que no

se sabe cuando concluirà su informe.

Continuan vendiendose en Bohemia, ventajosamente para el Estado, los bienes eclesiàsticos, y posesiones de la corona. Varias tierras se han enagenado à precios subi-

dos. (Advertiser)

Berlin 6 de diciembre. — El rey ha fixado por ahora su residencia en Postdam, y aun no ha señalado dia para

regresar à esta capital. (Monitor) mala sup superdo out

Londres 2 de noviembre. = De Bombay dicen que los Wahabitas extienden sus conquistas y doctrina. Ultimamen. te habian tenido un renido combate con los Arabes de Mascate y algunas tropas persianas que vinieron à auxiliar al Iman. Los Wahabitas tenian 15000 hombres, y sus enemigos 4000 de los quales han sido pasados à cuchillo de 2 á 3 mil.

El exército de Nir Khan atacó la fortaleza de Shek. rana. Los pindais se han alborotado otra vez; y Koggenbaboo, sirdar al servicio de Scindiad, invadió el terri-

torio de Holcak. as medical se a antiditario antique de la companya de la company Las tropas inglesas acantonadas en Agrase habian dirigido contra un ziernisndar rebelde.

Paris 2 de enero. = Se ha publicado un reglamento de poilcía interior y exterior de los teatros, en que se lee., Nadie podrà revender boletines: Nadie podrà turbar el buen órden, ni distraer al auditorio con silbos; ni ántes ni despues de corrido el telon. (Diario de Paris)

Lóndres 23. de Enero. = Hallandose embarazado el gobierno español con el gran número de desertores franceses, accedió nuestro gobierno à hacerse cargo de algunos. Entre estos habia 400 conscriptos, naturales de Francia, que querrian pasar al servicio de Inglaterra; pero no siendo dable acceder, è instando ellos por ser enviados á Holanda, (en donde se prometian mejor acogida que en su pais) fueron desembarcados en sus costas. Ningueno de ellos era aleman, prusiano, hannoveriano, ni ruso, como algunos han querido hacer creer. (Courier.)

Coro 24 de noviembre. = Los rebeldes que ahora han vuelto á presentarse en nuestra raya, han sido batidos, dispersados y perseguidos dos leguas con notable estrago, refugiandose á los montes precipitadamente. Fué muerto à bayonetazos un Oficial porque jamas quiso decir Viva Fernando VII.: otro se hallò despues muerto. = Devaron en el campo de batalla muchos fusiles, caxas de guerra, mulas, algunas de silla &c. Se cubrieron de glos ria los marinos, corianos y maracaiberos: llenó su objeto con el mayor acierto el comandante de las tropas. D. Julian Izquierdo. Nuestro gobernador D. José Cevallos ha desplegado la mayor actividad y celo, pero sus afanes serian mas fructuosos, si se le auxíliase &c. (cart. part.)

Partes Telegràficos de la linea. = Dia 6. Desde las 12. de ayer à las de boy. Los mismos trabajos. = El castillo de Santa: Catalina bizo fuego à 4 cañoneras inglesas que cruzaban por su frente. De Xerez al Puerto 10 carros cubiertos, de Puerto real al Puerto 20 dragones, 40 infantes y 100 acé-

milas cargadas, y del Puerto à Xerez 20 infantes.

Representacion presentada à las Cortes por el Sr. Baba-

monde, diputado por Galicia (R. G. num. 262.)

Señor. = El Dr. D. Andres Fernandez, abogado y vecino de la Ciudad de Santiago en Galicia, penetrado del

espíritu de V. M. y de su feliz union con los demas sabios que contribuyen à formar la voz legitima general del soberano pueblo español; se acerca confiado à V. M. à presentarle una idea en que se interesan el honor y la Ibertad nacional. &c. = Es el caso, que quanto poseen los españoles libres es de la patria, à proporcion que es. ta lo necesite, con reserva del alimento de aquellos: por cuya razon es muy sabia la contribuccion extraordinaria de guerra que puede aumentarse hasta cubrir las nece. sidades de la nacion; las quales aunque agotasen las ren. tas de los poderosos, sufririan estos un sacrificio iuterino por gozar la perpetuidad de sus haberes y glorias. Pero la contribucion accidental elevada à V. M. por la Junta Superior de Galicia, grava el alimento indispensable de los brazos, que son el ancora del estado.... Al labra. dor, al artesano, al comerciante por menor, y al jornalero les es imposible subsistir en Galicia, si sobre las contribuciones ordinarias, se les obliga à la de que se trata. Imposibilitados estos brazos de su subsistencia, faltaria la de los pudientes y se extinguiria esta grande provincia &c. = Por tanto suplica à V. M. se sirva man. dar que el Consejo de Regencia providencie lo conveniente à suspender la referida actual contribucion, y á continuar la extraordinaria de guerra con el aumento que en los limites del plan de ella se necesite. Santiago II de sebrero de 1812. = Dr. Andres Fernandez.

-ale sus orige CALLE ANCHA.

El premio de 89 duros de la loteria nacional ba tocado à D. Bernardo Nueve-Inglesias, (en compañia de tres individuos.) = Personas procedentes de la costa de enfrente aseguran ser falsa la voz, de baber muerto los partidarios Zaldivar y Clavijo. = Dicese baberse interceptado una carta de Soult al general frances de Extremadura, en que le mandaba baxar à reunirsele con todas sus fuerzas para atacar à Tarifa. CADIZ:

En la Imprenta de Don Manuel Ximenez Carreño,